



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

DIRECCION GENERAL
DE ASESORIAS PERICIALES
RESOLUCIONES INTERNAS

Nº 1307 Año 2019

Ref.: N-19.171/19 ✓

La Plata, **22** de abril de 2019.

VISTO:

La finalización de la extensa pericia requerida a la Sección Calígrafos de la Asesoría Pericial del departamento judicial Mercedes, conforme lo informado por la Perito Patricia Raquel Blas, y

CONSIDERANDO:

Que la Jefa de la citada oficina pericial se ha pronunciado favorablemente al respecto, solicitando el levantamiento del cierre de Sección oportunamente dispuesto.

Que ha sostenido en reiteradas oportunidades la Suprema Corte de Justicia, el deber general de todos los órganos del Poder Judicial de colaborar con sus pares, en pos de asegurar la debida prestación del servicio de justicia,

POR ELLO, el Director General de Asesorías Periciales en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo 1º) Dejar sin efecto el cierre de la Sección Calígrafos de la Asesoría Pericial del

departamento judicial Mercedes, a partir del día 10 de abril de 2019.

Artículo 2º) Regístrese,
comuníquese y archívese.



Gustavo Enrique Cappelli
Abog. Gustavo Enrique Cappelli
Subsecretario
Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

A cargo de la dirección General de Asesorías Periciales.